



PERSONERÍA DE LA DORADA

ACTA DE INICIO

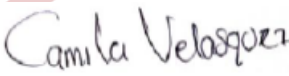
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CD-007-2026
CONTRATISTA	CAMILA VELASQUEZ RAMIREZ C.C. 1.002.752.192 DE LA DORADA CALLE 22 N° 7 – 17 BARRIO SANTA LUCIA DE LA DORADA / CEL. 3117083838
VALOR	ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE.
PLAZO	CUATRO MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO DENTRO DE LA VIGENCIA 2026
OBJETO	“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA PERSONERIA MUNICIPAL DE LA DORADA EN LOS ASUNTOS DE NATURALEZA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA QUE SE REQUIERAN DE CONFORMIDAD CON EL MARCO MISIONAL DE LA ENTIDAD.”
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008.02 (SERVICIOS PERSONALES) CDP N° 891 DEL 22 DE JUNIO DE 2026 - RP N° 1507 DEL 25 DE JUNIO DE 2026
SUPERVISOR	PERSONERO MUNICIPAL – DANIEL CARREÑO NIÑO

En La Dorada Caldas, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026 se reunieron en la Personería Municipal, **DANIEL CARREÑO NIÑO**– Personero Municipal en calidad de supervisor; y **CAMILA VELASQUEZ RAMIREZ**, con cédula de ciudadanía No. 1.002.752.192, en calidad de contratista con el fin de dar inicio al contrato antes mencionado, considerando que se encuentra revisados todos los requisitos para iniciar la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

Dado en La Dorada, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026.


DANIEL CARREÑO NIÑO
Personero Municipal
La Dorada, Caldas
Supervisor


CAMILA VELASQUEZ RAMIREZ
C.C. 1.002.752.192
Contratista

HERMANDAD

Y

AMOR